

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 1 de 1

32.1

Ciudad, 2024-05-09

CRONOGRAMA DE SUBSANABILIDAD

Se Amplia el Cronograma de Subsanabilidad de acuerdo a la resolución 206 de noviembre 2012 y sus modificaciones y ajustes contemplados en la circular 006 de 2022, en la FASE II gestión contractual, establece que el proceso de subsanabilidad por parte de los oferentes que se requieran dentro del proceso de evaluación será un (1) día hábil, el cual para efecto del proceso y garantizar la igualdad de la participación de los oferentes, se ampliara hasta el 10 de mayo en el espacio de 8:00 am a 12 m.

Es de aclarar que el proceso de subsanabilidad, se realiza de acuerdo al aporte de documentación faltante por parte del oferente el cual debe ser entendida como soportes del proceso que son tramitados y o fechados con anterioridad a la recepción de las cotizaciones. En aras de garantizar los principios de contratación pública, la selección objetiva y la libre competencia dentro de los procesos de contratación universitaria.

No. PROCESO	GCD-041
OBJETO	Contratar el Servicio de Transporte Automotor para el desarrollo de las practicas académicas y todos aquellos eventos de presentación en los que tenga que participar la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, durante la Vigencia 2024

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico.	08 de Mayo de 2024	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades, si hay lugar.	Únicamente el 10 de Mayo de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	A través del correo electrónico comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES GCD-041. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>

Nota: Para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Nota. El presente documento hace parte integral del proceso de cotización.

Proyectó: Wilson Rivera Mendez
Oficina de Compras

VoBo. MIGUEL ANGE AVILA DIAZ
Director Administrativo
Seccional Girardot

32.1-30